



APRUEBA DESERCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 3659-15-L119 "ARRIENDO DE CAMIONETA PROG. DESARROLLO PRODUCTIVO"

DECRETO N° 2193

Chillán Viejo, 19 JUL 2019

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.
- 2.- La Ley N° 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;
- 3.- El Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

- 1. Los Decretos Alcaldicios N° 824 de fecha 19.03.2019 y N° 969 de fecha 28.03.2019, los cuales aprueba nombramiento, delega facultades y asigna funciones al Administrador Municipal.
- 2. El Decreto Alcaldicio N° 4.089 de fecha 13.12.2018, el cual aprueba el presupuesto municipal, educación y salud del año 2019.
- 3. El Decreto Alcaldicio N° 2013 del 01.07.2019, el cual aprueba las bases para el llamado a licitación "ARRIENDO DE CAMIONETA PROG. DESARROLLO PRODUCTIVO".
- 4. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-15-L119 "ARRIENDO DE CAMIONETA PROG. DESARROLLO PRODUCTIVO".
- 5. El informe de evaluación de fecha 17.07.2019 en el que se solicita declarar desierta licitación.
- 6. Decreto Alcaldicio N° 72 del 14 de enero de 2019, el cual aprueba la subrogancias automáticas.

DECRETO:

1.- APRUEBASE el siguiente informe de evaluación de fecha 17 de julio de 2019.



Municipalidad de Chillán Viejo

Departamento de Desarrollo Productivo



ACTA DE ADJUDICACION ADQUISICION N° 3659 - 15- L119

Para la adquisición N° 3659 - 15- L119 , bajo la modalidad adjudicación simple, publicada el 08.07.2019 y cerrada el 15.07.2019 a las 19:13 hrs., para la licitación de "ARRIENDO DE CAMIONETA PROG.DESARROLLO PRODUCTIVO", NO se recibieron ofertas:

1.- OFERENTES

ITEM	RUT	NOMBRE	OFERTA TOTAL
SIN OFERENTES			



2.- PROPOSICION:

En virtud de los antecedentes antes expuestos y la información proporcionada SIN oferentes en la licitación N° 3659 - 15- L119 "ARRIENDO DE CAMIONETA PROG.DESARROLLO PRODUCTIVO", se solicita realizar nuevamente 2° llamado a licitación

PAMELA VERGARA CARTES
Jefa Departamento Desarrollo Productivo

CHILLAN VIEJO, 17 de julio de 2019.

2.- **PROCÉDASE** a realizar deserción a través del portal www.mercadopublico.cl, y realizar el segundo llamado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/ESC/HHH/PMV/nmm

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones, Of. Partes.



DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE(S)